



ACTA N.º 008 -2025

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Sr. José Froilán Pila Pujota; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Ing. Yuliana Martina Riofrio Humanante; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasqua, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Servicios y Control Público; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlga. Gabriela Andrango, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora, señorita y señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores, un cordial saludo. Por favor señor Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora, señorita y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Sr. José Froilán Pila Pujota; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Ing. Yuliana Martina Riofrio Humanante y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal; por favor señor Secretario General proceda a dar lectura al orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 039-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 30 DE OCTUBRE DE 2025.
2. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTES AL 13, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2025.
3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HIPÓLITO SIMBAÑA CHORLANGO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 694.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General. Siendo una convocatoria extraordinaria, proceda con el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 039-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta 039-2025, de la sesión ordinaria del día jueves 30 de octubre de 2025. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora, señorita y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Al no haber observaciones, quiero mocionar la aprobación del acta 039-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por parte del compañero Vicealcalde José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señorita Concejala, Ing. Yuliana Martina Riofrio Humanante, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 127.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 039-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES,



30 DE OCTUBRE DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 039-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTES AL 13, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda como conocimiento el segundo punto del orden del día, si hay alguna inquietud, alguna pregunta, con gusto está aquí el equipo técnico, para aclarar las inquietudes. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias, señora Alcaldesa. Me gustaría que de parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano nos den las respectivas explicaciones de este traspaso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en relación con la Dirección de Gestión de Talento Humano, informo que el señor Director solicitó permiso el día de ayer por motivo de calamidad doméstica, ya que su esposa fue intervenida quirúrgicamente el día de hoy. En cuanto a las diferentes áreas, me gustaría conocer cuál es la pregunta específica, a fin de que puedan dar la respuesta correspondiente. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, de igual manera, quisiera también que se nos explique el traspaso que se está haciendo en la parroquia de Tupigachi.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, buenas tardes, estimada Alcaldesa, señora, señorita y señores Concejales, estimados compañeros Directores.

En relación con el presupuesto asignado a la parroquia de Tupigachi, informo que se está realizando un traspaso correspondiente a la partida destinada al alcantarillado para el mejoramiento de la parroquia. Dicho traspaso se ejecuta mediante una subasta inversa por un monto de \$37.000,00 y a través de un catálogo electrónico por \$13.000,00, sumando un total de \$50.000,00. Estas acciones benefician a las calles La Concordia y Coronel Dávalos. No sé si existe alguna otra inquietud al respecto, ya que la obra prevista se está ejecutando a través de estos dos procesos de adquisición de materiales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, más bien, la inquietud que se presenta en la Dirección de Gestión de Talento Humano se refiere a las recomendaciones emitidas por el Ing. Gonzalo Espinoza, quien señala que, debido a la reducción del personal técnico, las funciones de dicho personal fueron asignadas



al técnico encargado del desarrollo y programación de los sistemas. En consecuencia, esto podría requerir más tiempo del estimado para el cumplimiento de las tareas.

En este contexto, y conforme a lo establecido en la ley, se recomienda la contratación de personal exclusivo para el desarrollo del programa que se desea implementar, considerando además que la acumulación de funciones ha afectado la gestión de vacaciones y otras actividades. Por tal motivo, quisiera conocer cómo se tiene previsto realizar esta contratación o qué acciones se van a tomar para cubrir esta necesidad de personal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, dentro de la Dirección de Gestión Administrativa. Tiene la palabra señor Director de Gestión Administrativa, Ing. Walter Pillalaza, para que dé explicación de este proceso, del requerimiento que han hecho desde la Unidad de Informática.

Señor Director de Gestión Administrativa, Ing. Walter Pillalaza, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora, señorita y señores Concejales, señores Directores. Como se ha indicado desde un inicio, el requerimiento proviene de la Dirección de Gestión de Talento Humano, que solicita el desarrollo de un sistema informático. Sin embargo, en ese momento el personal disponible era limitado, ya que únicamente se contaba con dos personas, por lo que no se podía cubrir las necesidades al 100%. Además, existen casos de años anteriores en los que algunos servidores no han podido hacer uso de sus vacaciones; actualmente se ha avanzado parcialmente en su regularización, aunque aún no se ha completado en su totalidad. En cuanto al desarrollo del sistema dentro de la Unidad de Informática, el funcionario con mayor conocimiento en programación es el Ing. Gonzalo Espinoza, quien emitió el informe correspondiente señalando que no tendría inconveniente en desarrollar el sistema, pero que dicho proceso tomaría, al menos, un año para su ejecución completa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, en el informe no se señala un plazo de un año, sino de dos a tres meses. Por ello, la pregunta es si durante este período se procederá o no a contratar a la persona que se sugiere desde la Unidad de Informática.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Director de Gestión Administrativa, Ing. Walter Pillalaza.

Señor Director de Gestión Administrativa, Ing. Walter Pillalaza, en respuesta, se aclara que desde la Unidad de Informática no se realizará una contratación directa; más bien, el proceso se llevará a cabo utilizando la partida presupuestaria de Talento Humano, a través de la modalidad de servicios profesionales, para el desarrollo del sistema requerido.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, ¿Alguna otra inquietud adicional? De no haberla, se solicita al señor Director de la Dirección de Gestión de Talento Humano que se acerque al Concejo Municipal para aclarar cualquier duda que pudiera quedar pendiente. Se da por conocido el segundo punto del orden del



día. Proceda con el tercer punto del orden del día por favor señor, Secretario General.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HIPÓLITO SIMBAÑA CHORLANGO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 694.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, en este punto, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza, se ha realizado la revisión de la documentación correspondiente. Agradezco también a los señores técnicos que participaron en las mesas técnicas para analizar la Aprobación de Planos de Unificación de Lotes Inmuebles de propiedad del señor Hipólito Simbaña Chorlango, ubicado en la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo. Se hizo la revisión e inspección en el sitio, constatando que se ha cumplido con lo dispuesto en la ordenanza. Asimismo, se ha elaborado el informe respectivo por parte de la Comisión de Desarrollo Cantonal. En ese sentido, quiero mocionar la aprobación de esta unificación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por parte del compañero Vicealcalde José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes, a favor de la moción.

Señorita Concejala, Ing. Yuliana Martina Riofrio Humanante, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 128.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HIPÓLITO SIMBAÑA CHORLANGO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 694; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HIPÓLITO SIMBAÑA



CHORLANGO, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 694.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, muchas gracias.


Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Carlos Calixto Cabascango Cábascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**


Sr. José Froilán Pila Pujota
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Yuliána Martina Riofrio Humanante
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**